

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 20 de abril de 2018, del Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Torremolinos, dimanante de autos núm. 178/2017. (PP. 1472/2018).

NIG: 2990142C20170000971.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 178/2017. Negociado: AR.

Sobre: Propiedad.

De: Ana Sola Loja.

Procuradora: Sra. Elisa Rodríguez Macías.

Contra: Eduardo León Wannissian.

E D I C T O

Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Torremolinos, Sra. doña María de los Ángeles Moreno Medina.

Hace saber: Que, en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 178/2017 contra Eduardo León Wannissian sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado Sentencia de fecha 28 de marzo de 2018, encontrándose la resolución mencionada a disposición del notificado en la Secretaría de este Juzgado, haciéndole saber que, contra dicha resolución, cabe recurso de apelación que en su caso deberá interponerse ante este mismo juzgado para su resolución por la Audiencia Provincial de Málaga y previo depósito legal en la cuenta de este juzgado.

Y para que sirva de notificación a la parte demandada, Eduardo León Wannissian, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

Torremolinos, a veinte de abril de dos mil dieciocho.- El Letrado de la Administración de Justicia.